

## República Dominicana

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Santo Domingo, R. D. "Año de la Innovación y la Competitividad"

· 0209

2 1 MAR 2019

Señor

Lic. Manuel Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública, MAP Sus Manos;

Asunto: Descentralizar al CCDF del MICM.

## Distinguido Señor Ventura:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de informarle que recientemente la Dirección General de Presupuesto le asignó al Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo CCDF la Unidad Ejecutora No.0010, para ser utilizada a partir del mes de enero del 2019, por tal motivo a partir de esta fecha el CCDF, dejara de ser parte de unidad ejecutora de este Ministerio de Industria Comercio y MIPYME. En este sentido se solicita cargar la nueva estructura organizacional aprobada por este Ministerio, mediante la resolución No. 01-2018, de fecha 25 de octubre de 2018, además de la Estructura Programática con todas sus cuentas.

Por lo tanto, el CCDF se encargara de ejecutar los procesos de Recursos Humanos y nóminas en el Sistema de Administración de Servidores Públicos SASP a partir del mes de Abril 2019, independiente del MICM.

Agradeciendo su atención a la presente;

Atentamente, NOUSTRIA, COMPANIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA

2 2 MAR 2019
RECIBIDO

Anexo: Estructura Organizativa CCDF y Resolución No. 01-2018.

Just





Av. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

## "Año de la Innovación y la Competitividad" "Avanzamos para tí"

002680

08 de abril de 2019

Arg. Nelson Toca Simó Ministro de Industria, Comercio y Mipymes Su Despacho.-

Distinguido señor Ministro:

En atención a su comunicación Núm. 0209, de fecha 21 de marzo de 2019, mediante la cual informa que la Dirección General de Presupuesto le asignó al Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) la Unidad Ejecutora No.0010 y solicita cargar la nueva estructura organizativa, aprobada mediante la Resolución No. 01-2018, y la estructura programática en el SASP, nos place informarle que la misma ya ha sido cargada al sistema cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos; lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la CCDF.

Valoramos los esfuerzos que ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

RVC/vlp/esg DDO

D.0-

Cc: Lic. Luis Estrella, Director Ejecutivo Consejo de Coordinación de la Zona Especial de

Desarrollo Fronterizo (CCDF)



MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA CORRESPONDENCIA 5000